BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 1127
Ciudad Universitaria, 6 de noviembre de 2026

Fortalece FCQeI vínculos con el sector empresarial

La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), formalizó un convenio específico de colaboración con la Delegación Morelos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), para establecer un programa conjunto de estancias profesionales y de investigación dirigido a estudiantes de esta unidad académica.

Durante la firma, realizada este 5 de noviembre en la Sala de Directoras y Directores de la FCQeI, Angélica Galindo Flores, directora de esta unidad académica, destacó que el acuerdo formaliza el trabajo de vinculación que ambas instituciones han desarrollado y fortalece las oportunidades de colaboración con el sector empresarial.

Galindo Flores destacó que la FCQeI cuenta con seis programas educativos de nivel superior y tres de posgrado, todos reconocidos por su calidad, por lo que este acercamiento también permitirá recibir retroalimentación para mejorar los planes de estudio, impulsar el proyecto del Laboratorio de Análisis Industriales y ampliar los espacios de formación para el alumnado.

Por su parte, José Alejandro Jesús Villarreal Vives, presidente de Canacintra Morelos, expresó que este convenio permitirá fortalecer la relación con la UAEM e identificar las necesidades del sector productivo para vincularlas con los perfiles de egreso.

Villarreal Vives destacó la importancia de generar oportunidades para que el talento morelense se desarrolle en las empresas de la entidad, así como impulsar proyectos de innovación y emprendimiento en coordinación con la comunidad universitaria.

En su mensaje, Alberto Gaytán Alegría, secretario de Extensión Universitaria, en representación de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, resaltó que la UAEM acompaña estas acciones para contribuir al bienestar social mediante la colaboración con el sector empresarial, “el convenio abrirá espacios para prácticas, estancias profesionales y de investigación, además de dar continuidad a proyectos que ya se desarrollan en esta facultad como parte del trabajo institucional en el fortalecimiento de la vinculación con las empresas para generar nuevas oportunidades de colaboración”.

El convenio establece que las estancias profesionales tendrán una duración mínima de 400 horas, desarrolladas en un periodo no menor a cuatro meses, conforme a un proyecto de trabajo y actividades relacionadas con la formación académica de cada estudiante, sin interferir con sus horarios escolares.

Para su operación, ambas instituciones definirán conjuntamente los perfiles, horarios y calendarios, además de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación mediante una comisión técnica. Al concluir satisfactoriamente las actividades, Canacintra expedirá la constancia correspondiente.

Este convenio tendrá vigencia a partir de su firma y hasta el 4 de diciembre de 2029, condicionada a la permanencia del convenio general de colaboración del que deriva.

Los representantes de ambas instituciones signantes destacaron que este instrumento jurídico fortalece la vinculación entre la formación universitaria y el sector productivo, al generar mecanismos de colaboración que permitirán al estudiantado aplicar sus conocimientos, adquirir experiencia y desarrollar competencias en espacios relacionados con su campo profesional.

El acto protocolario también contó con la presencia de Feliciano Ruiz Alanis, secretario de Extensión de la FCQeI; y Alejandra Carbajal Torres, vicepresidenta y titular de Enlace Universitario de Canacintra Morelos.

Atentamente
Por una humanidad culta